Miércoles, 16 de enero 2013
LAVANGUARDIA.com | Andalucía

DOTADAS CON 12 MILLONES DE EUROS

Más de 200 ofertas se presentan a la línea de ayudas de I+D+I en infraestructuras y vivienda

Andalucía | 28/12/2012 - 14:52h

Han **concurrido universidades andaluzas**, la UNED y CSIC, en asociación también con grupos privados y **empresas dedicadas** a la **investigación**

SEVILLA, 28 (EUROPA PRESS)

La Consejería de Fomento y Vivienda ha recibido un total de 201 ofertas a la nueva línea de incentivos para financiar proyectos de investigación aplicados a infraestructuras de obras públicas y transportes y a vivienda en Andalucía para el periodo 2012-2013, ayudas dotadas con un presupuesto de 11,9 millones de euros.

Esta nueva convocatoria, que se suma a la que se lanzó y adjudicó esta primavera por valor de 8,4 millones de euros, constituye la mayor actuación de Fomento en materia de innovación aplicada a sus actuaciones y competencias, según señala la Administración en una nota.

El periodo de recepción de ofertas, que expiró el 26 de diciembre, ha arrojado una amplia concurrencia, muy superior a la primera convocatoria resuelta esta primavera. En la relación de propuestas técnicas y económicas para el desarrollo de proyectos de I+D+I figuran la Universidad Hispalense; la Universidad de Málaga; la Universidad de Granada: la Universidad de Córdoba; la Universidad, de Cádiz; la Universidad de Jaén; la Universidad de Huelva; Universidad Pablo de Olavide; la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), así como el Consejo Superior de investigaciones Científicas (CSIC), entre otros organismos públicos dedicados a la investigación y con sede o implantación en la comunidad andaluza.

Al margen de los grupos de investigación de carácter público, que eran las entidades que podían concurrir a esta convocatoria licitada por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, también figura un importante número de pymes y corporaciones privadas, que acompañan como socios o colaboradores a estos organismos públicos en muchas de las ofertas.

De hecho, los pliegos de condiciones incentivaban a las universidades y centros tecnológicos a presentarse en colaboración con empresas privadas que tengan una participación activa en el proyecto, al objeto de fomentar la transferencia del conocimiento entre el ámbito de la investigación y el tejido productivo en I+D+I.

El objetivo de esta iniciativa, que cuenta con la cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), es impulsar los proyectos de I+D+I que puedan tener una aplicación directa tanto en las actuaciones de la Consejería como en las actividades del tejido social y empresarial andaluz.

Con este nuevo concurso, la Junta pretende desarrollar soluciones innovadoras que mejoren y optimicen la ejecución de sus infraestructuras en el ámbito de los transportes y vivienda, así como materializar aplicaciones que incidan en una gestión de excelencia de los servicios públicos que presta la Consejería en sus diferentes áreas. Esta investigación redundará además en potenciar el conocimiento y adecuar las infraestructuras y servicios a los criterios de sostenibilidad ambiental, económica, energética y de equidad social.

DOTACIÓN POR PROYECTOS

Las bases de la convocatoria establecen una cuantía máxima de 400.000 euros para cada iniciativa, criterio que permitiría formalizar hasta 30 contratos para desarrollar igual número de proyectos, aunque la adjudicación del presupuesto dependerá del número de trabajos presentados y de la relevancia de cada uno de ellos. En ese sentido, la Agencia de Obra Pública valorará la calidad técnica, objetivos, metodología y planificación del proyecto; su relevancia, las características del equipo de investigación, la valoración del impacto internacional y su futura orientación al mercado, así como el impacto socioeconómico.

La nueva convocatoria, a diferencia de la primera, amplía el ámbito de la investigación al urbanismo y la vivienda, con el fin de dotar a la administración pública competente de herramientas innovadoras y necesarias para adaptar las políticas de vivienda a la realidad social y económica andaluza.

Gracias al apoyo a I+D+I en materia de vivienda se pretende poner en práctica trabajos de investigación que permitan hacer un diagnóstico real de las necesidades de vivienda en la comunidad autónoma, con el fin de diseñar medidas eficientes e innovadoras en la política de viviendas y el mercado inmobiliario andaluz. Además, se valorarán las investigaciones relacionadas con la

construcción sostenible y la eficiencia energética y ambiental de las actuaciones residenciales. Asimismo, también podrán concurrir a esta convocatoria proyectos de investigación relacionados con la actividad portuaria comercial, deportiva y pesquera de la red de puertos de titularidad autonómica.